



Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza

RECOMENDACIONES DEL ICOVZ PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LOS CENTROS VETERINARIOS

Tras las consultas recibidas por parte de los profesionales veterinarios y atendiendo a las recomendaciones generales marcadas desde el Gobierno de España y otros organismos implicados en la crisis sanitaria del Coronavirus, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza ha decidido dar las siguientes recomendaciones a todos los centros veterinarios de animales de compañía.

- Somos profesionales sanitarios y como tales debemos de cumplir con todas las recomendaciones de contención y de seguridad que desde los diferentes organismos vayan siendo comunicadas.
- Los animales, con independencia de la situación sanitaria a nivel mundial van a seguir sufriendo sus propias enfermedades, entre ellas las zoonosis y deben de recibir tratamiento de las mismas.
- Es el profesional veterinario quien debe de velar por el bienestar, la sanidad animal y la salud pública.

Protocolo para los centros veterinarios de animales de compañía:

1. Usar gel desinfectante a la entrada y a la salida del centro veterinario.
2. Se recomienda solo atender previa petición de hora (se recomienda con intervalos de ½ hora)
3. A ser posible solo una persona con su animal en la sala de espera.
4. No utilizar las sillas de la sala de espera. Y si son usadas limpiar inmediatamente tras su uso con desinfectantes (sirve la lejía en dilución al 10%)
5. Guardar la distancia de seguridad de 1 metro con los propietarios.
6. Cada animal solo deberá ir acompañado de una persona.
7. Dentro de la sala de consulta solo entrará el animal sin el propietario. La anamnesis se realizará previa a la atención física del animal y a ser posible se recopilará toda la información necesaria en el momento de pedir cita vía telefónica.
8. Si aún teniendo cita, al llegar al centro, el anterior paciente no ha salido todavía, se esperará en la vía pública hasta ser llamado por el veterinario (evitando en todo caso acumulación de personas y manteniendo el distanciamiento social de 1 metro.)
9. El profesional reforzará las medidas higiénicas usando guantes en todos los casos y lavándose con agua y jabón.
10. Se recomienda guardar una distancia de 1 metro con el mostrador del centro y no apoyarse en el mismo.
11. **LOS PROPIETARIOS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS NO DEBERÁN ACUDIR A LOS CENTROS VETERINARIOS ACOMPAÑANDO A SUS MASCOTAS Y DEBERÁN PREVIAMENTE VÍA TELEFÓNICA COMUNICAR DICHA SITUACIÓN.**

Estás recomendaciones pueden ir cambiando en función de la evolución de la situación sanitaria y de las indicaciones de los diferentes organismos oficiales.